



8. INFORMACIÓN.

8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ESTATUTO DE LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS SOBRE LAS DECLARACIONES FORMULADAS POR DIPUTADOS Y DIPUTADAS A EFECTOS DEL RÉGIMEN DE INCOMPATIBILIDADES. [9L/8101-0001]

Aprobación por la Comisión.

PRESIDENCIA

La Comisión de Estatuto de los Diputados y Diputadas, en su sesión del día 22 de abril de 2016, ha aprobado el Dictamen sobre las declaraciones formuladas por Diputados y Diputadas a efectos del régimen de incompatibilidades según el texto que se inserta a continuación.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de mayo de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/8101-0001]

«"DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ESTATUTO DE LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS SOBRE LAS DECLARACIONES FORMULADAS POR DIPUTADOS Y DIPUTADAS A EFECTOS DEL RÉGIMEN DE INCOMPATIBILIDADES.

La Comisión del Estatuto de los Diputados y Diputadas, en sesión celebrada el día veintidós de abril de dos mil dieciséis, ha examinado las declaraciones formuladas por los parlamentarios sobre posibles causas de incompatibilidades, a tenor de la normativa vigente, y considera que de la documentación presentada y del conocimiento que se tiene por parte de la Comisión, no se deduce incompatibilidad para ninguno de los siguientes Diputados y Diputadas:

D.^a Silvia Abascal Diego (S)
D. Luis Carlos Albalá Bolado (P)
D.^a Ruth Beitia Vila (P)
D. José Ramón Blanco Gutiérrez (Po)
D. Alberto Bolado Donis (Po)
D. Ildefonso Calderón Ciriza (P)
D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (M)
D. Víctor Casal Guillén (S)
D. Guillermo José del Corral Díez del Corral (S)
D.^a Rosa Carmen Díaz Fernández (R)
D.^a Rosa Eva Díaz Tezanos (S)
D. Juan Ignacio Diego Palacios (P)
D. Luis Fernando Fernández Fernández (R)
D. José Miguel Fernández Viadero (R)
D. Rubén Gómez González (M)
D.^a María Dolores Gorostiaga Saiz (S)
D. Pedro José Hernando García (R)
D. José Manuel Igual Ortiz (P)
D.^a Cristina Mazas Pérez-Oleaga (P)
D.^a María Teresa Noceda Llano (R)
D.^a Ana Obregón Abascal (R)
D.^a Verónica Ordóñez López (Po)
D. Francisco Ortiz Uriarte (R)
D. Santiago Recio Esteban (P)
D. Miguel Ángel Revilla Roiz (R)
D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso (P)



Parlamento de Cantabria
BOLETÍN OFICIAL

Página 3198

30 de mayo de 2016

Núm. 117

D.^a María Matilde Ruiz García (R)
D. Ángel Sainz Ruiz (R)
D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez (P)
D. Íñigo Joaquín de la Serna Hernáiz (P)
D. Rafael de la Sierra González (R)
D.^a María Mercedes Toribio Ruiz (P)
D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos (P)
D.^a María Rosa Valdés Huidobro (R)
D. Eduardo Van den Eynde Ceruti (P)

En consecuencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20.2 del Reglamento del Parlamento de Cantabria, esta Comisión eleva al Pleno, en este sentido, propuesta sobre declaración de compatibilidad de los indicados señores Diputados y señoras Diputadas."

Santander, 23 de mayo de 2016

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE ESTATUTO DE LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS,

Fdo.: Juan Ignacio Diego Palacios.»